

**Señor Director:**

Sirva la presente para expresar a usted mi cordial saludo y a la vez solicitarle se sirva rectificar la información aparecida en la página 4 de la edición del día jueves 13 de mayo del presente año, donde señalan que el suscrito se pronunció sobre la denuncia del prófugo empresario Ernesto Schütz contra el presidente Alejandro Toledo con el siguiente comentario: "A mí ya no me llama la atención nada, todo es posible".

Se están viendo cosas desconcertantes todos los días que, de alguna manera, yo estoy igual que la opinión públi-

**Correo Directo**



ca. Muchas veces me siento desconcertado, sobre todo me siento frustrado".

Sobre el particular, es preciso aclarar que cuando dialogaba

con varios cronistas parlamentarios, entre ellos el redactor de su diario, sostuve que sentía una enorme frustración, referida a que no había logrado cumplir con los ofrecimientos que hice a los electores que me llevaron al Parlamento Nacional, entre ellos la lucha contra el contrabando y la reactivación económica. Como podrá observar, la dirección de mi comentario difiere sustancialmente con la finalidad que le atribuyen en la mencionada nota.

Respecto a la denuncia del prófugo Schütz Landázuri, manifesté que se tendrían que presentar las pruebas para poder iniciar

una investigación, puesto que tal acusación no puede estar basada sólo en una declaración de parte.

Por lo expuesto, le reitero mi solicitud de que se rectifique dicha información de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del artículo 2 de la Constitución Política del Estado.

Atentamente,  
Jorge Mufarech Nemy  
Congresista de la República

**Señor Director:**

Lamento que no hubiese un solo parlamentario valiente, que manifestase que Rospigliosi podría ser censurado políticamente, pero no a causa de la muerte de un solo sujeto: en cambio, en 1966 el gobierno del Apra asesinó a más

de cien presidiarios en los penales, y el gabinete aprista presidido por Luis Alva Castro fue absuelto de censura alguna por el parlamento dominado por apristas. El presidente Alan García, a día siguiente felicitó a las fuerza armadas por el éxito de la acción

Judith de la Mata, abogada de Alan, que parece que ya ni está en edad para estos trote parlamentarios, inocentemente justifica esta masacre porque manifiesta, según "El Comercio" del 1 de julio del 2003, que "fue una batalla limpia la que sostuvieron los marinos y los senderistas".

Atentamente,  
Juan de la Cruz Salcedo  
DNI: 10276208

Escriba al editor de Opinión a [mtarazona12@yahoo.es](mailto:mtarazona12@yahoo.es)